



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

005241

Montevideo, 14 OCT 2022

2022/05/001/1311

**VISTO:** la solicitud formulada por la Coordinadora General del Proyecto de Apoyo de Emergencia a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus para la adquisición de 1 (una) licencia VMWare y 3 (tres) licencias Veeam;

**RESULTANDO:** I) que la mencionada adquisición tiene como fin aumentar la plataforma Cloud, a efectos de ampliar el soporte para la ampliación en el respaldo de datos que ingresarán por la Ventanilla Única Digital del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Banco de Previsión Social (BPS);

II) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) extendió su no objeción a la adquisición de los bienes mediante nota N° O-CSC/CUR-674/2022 de fecha 4 de julio de 2022;

III) que para la adquisición de las citadas licencias se realizó el proceso competitivo de Comparación de Precios (CP) N° 02/2022, de acuerdo a lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15" vigentes a partir de enero de 2020;

IV) que a tales efectos se realizó la invitación a 3 (tres) empresas del mercado para que presentaran sus cotizaciones;

V) que se recibieron 2 (dos) cotizaciones provenientes de las firmas: PALDIR S.A. y GANISOL S.A.;

VI) que, de acuerdo con el informe emitido por el Comité de Evaluación de fecha 5 de setiembre de 2022, se recomienda adjudicar la referida comparación de precios a la firma GANISOL S.A., por un monto total de U\$S 11.637,58 (dólares estadounidenses once mil seiscientos treinta y siete con 58/100) IVA incluido, ya que cumple con los requisitos técnicos y el precio es el más conveniente;

**CONSIDERANDO:** I) que la adquisición será realizada en el marco del Componente 1 "Protección mediante el uso de programas de transferencias monetarias existentes", subcomponente 1.3 "Creación de una Ventanilla Única Digital en el MIDES – BPS", del Programa de Apoyo de Emergencia a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus, financiado con el Convenio de Préstamo N° 5105/OC-UR, suscrito el 15 de enero de 2021 entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

FS/ml/A-DG  
Apoyo de  
emergencia a  
poblaciones  
vulnerables  
afectadas por  
COVID  
MEF/BID

II) que el proceso se ha realizado en un todo de acuerdo con la normativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el artículo 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 29 y 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, la Resolución Ministerial N° 2468, de 31 de diciembre de 2015, por la que se delega atribuciones de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República, y a las normas de procedimiento establecidas por el BID;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**  
en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º) Adjudicase la compra resultante de la Comparación de Precios (CP) N° 02/2022 (Préstamo BID N° 5105/OC-UR), de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Rubro	Cant.	Costo unit. s/ imp. en U\$S	Subtotal	IVA (U\$S)	Total en U\$S imp. incl.
GANISOL S.A.	Veeam Backup Essentials Universal Subscription License. Includes Enterprise Plus Edition features. 1 Year Subscription Upfront Billing & Producton (24/7) Support. Public Sector (P-ESSVUL-0I-SU1YP-00	10	349,00	3.490,00	767,80	4.257,80
	VMware vSphere 7 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host) -VS7-ESP-KIT-C	1	4.893,00	4.893,00	1.076,46	5.969,46
	Basic Support/Subscription for VMware vSphere 7 Essentials Plups Kit for 3 hosts (Máx 2 processors per host) for 1 year – VS7-ESP-KIT-G-SSS-C	1	1.156,00	1.156,00	254,32	1.410,32
<b>TOTAL EN U\$S</b>						<b>11.637,58</b>



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

2022/05/001/1311

2º) Establécese que el financiamiento de las erogaciones derivadas de la adquisición será con cargo al Proyecto de Apoyo de Emergencia a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus, Préstamo BID N° 5105/OC-UR, Inciso 24, Unidad Ejecutora 024, Programa 401, Proyecto 965, Financiamiento 2.1 (Endeudamiento Externo), Objeto del Gasto 393.

3º) Encomiéndase a la Unidad Coordinadora de Proyectos de esta Secretaría de Estado la emisión de la correspondiente orden de compra, liquidación, pago y demás trámites pertinentes.



**Mauricio di Lorenzo**  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Economía y Finanzas

